

Autorización de corzo temporada de caza 2025-2026
Coto de caza AV-10



10, en base al plan cinegético aprobado y conforme a los acuerdos fijados,

AUTORIZA

A Nombre 2 Apellidos 2 con NIF 22222222B a la práctica de la caza sostenible en el coto de caza AV-10 de acuerdo con las siguientes condiciones y calendario:

Condiciones:

Especie	Código	Modalidad	Cupo total	Nº de jornadas
Corzo Hembra	392	Rececho, Aguardo o espera,	1	220

Calendario:

Especie	Fecha inicio	Fecha fin	Días hábiles
Corzo Hembra 392	01/04/2025	22/02/2026	Abril: Todos los días. / Mayo: Todos los días. / Junio: Todos los días. / Julio: Todos los días. / Agosto: 01, 02, 03 / Septiembre: Todos los días. / Octubre: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 / Enero: Todos los días. / Febrero: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 /

Otras condiciones particulares :

Firma

El titular del coto

Firma

El cazador
22222222B

APARTADO DE TRAZABILIDAD

Este apartado deberá ser cumplimentado por el cazador una vez efectuada la captura y antes de moverla y/o de independizar el trofeo del resto del animal. NO PODRÁ MOVER LA CAPTURA SIN RELLENAR ESTE APARTADO.

Fecha de captura	Hora de captura

DECLARACIÓN RESPONSABLE

..... con NIF DECLARO RESPONSABLEMENTE, de conformidad con lo previsto en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que he comunicado la captura a con NIF durante el mismo día de la acción de caza, conociendo las consecuencias derivadas de su incumplimiento en virtud de las tipificaciones previstas en el artículo 84 de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos.

El cazador
22222222B

Firma